

# DENUNCIA DE ROBO DE VEHÍCULO PARTICULAR, INTERIOR DEL VEHÍCULO Y ACCESORIOS.



## PROCEDIMIENTO

- \* Reportar via telefonica al 066
- \* Reportar a la dirección de seguridad publica, vía telefónica o personalmente.
- \* Acudir a la agencia del ministerio para la denuncia correspondiente

#### **FORMATO**

\* Ningun formato

#### COSTO

\* Trámite gratuito

## TIEMPO ESTIMADO

\* Inmediato

#### **REQUISITOS**

- · Factura original del vehículo.
- Recibo del último pago de refrendo.
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial (IFE, Licencia, pasaporte o cartilla del servicio militar)
- Tarjeta de circulación del vehículo ( si la tiene ).
- Si resultare lesionado acudir a cualquier puesto de socorros (Cruz verde y/o Cruz roja) solicitando su parte medico de lesiones y acudir al Ministerio Público adscrito al puesto de socorros y levantar la denuncia.
- Para objetos en el interior del vehículo, accesorios y/o partes, presentar facturas ( si las tiene ), si no tiene facturas llevar dos testigos para acreditar la posesión y propiedad de los objetos.

Si no es el propietario:

- El chofer con una identificación oficial. ( IFE, Licencia, pasaporte
- o cartilla del servicio militar ).
- Posteriormente que acuda el propietario con la documentación antes mencionada. Si no cuenta con identificación acudir en forma personal a levantar solo la denuncia y posteriormente el propietario, con identificación y los documentos antes mencionados.
- Si resultare lesionado acudir a cualquier puesto de socorros (Cruz verde y/o Cruz roja) solicitando su parte medico de lesiones y acudir al Ministerio Público adscrito al puesto de socorros y levantar la denuncia.

UBICACIÓN: PROLONGACIÓN JUÁREZ No. 1602 COL. EL TRAPICHE

TELÉFONOS: (373) 734 00 18, 735 38 35 Y 735 38 36